



## LICENCIA DE OBRAS MENORES

Solo para **SUELO URBANO CONSOLIDADO**

### DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES

REFERENCIA CATASTRAL:											

Marque en el siguiente cuadro las distintas actuaciones que componen su obra, así como su presupuesto de ejecución material (PEM) desglosado y el total de las mismas.

				PEM	
□	FACHADA <input type="text"/> m <sup>2</sup>	<input type="checkbox"/> Zócalo ___ m	<input type="checkbox"/> Rejas n° ___	<input type="checkbox"/> Ventanas n° ___	
	ASEO <input type="text"/> m <sup>2</sup>	<input type="checkbox"/> Solería	<input type="checkbox"/> Sanitarios	<input type="checkbox"/> Falso Techo	
		<input type="checkbox"/> Alicatado	<input type="checkbox"/> Inst. Agua	<input type="checkbox"/> Inst. Eléctrica	
	BAÑO <input type="text"/> m <sup>2</sup>	<input type="checkbox"/> Solería	<input type="checkbox"/> Sanitarios	<input type="checkbox"/> Falso Techo	
		<input type="checkbox"/> Alicatado	<input type="checkbox"/> Inst. Agua	<input type="checkbox"/> Inst. Eléctrica	
COCINA <input type="text"/> m <sup>2</sup>	<input type="checkbox"/> Solería	<input type="checkbox"/> Sanitarios	<input type="checkbox"/> Falso Techo		
	<input type="checkbox"/> Alicatado	<input type="checkbox"/> Inst. Agua	<input type="checkbox"/> Inst. Eléctrica		
OTRAS DEPENDENCIAS _____ m <sup>2</sup> <input type="text"/>					
<input type="checkbox"/> Solería <input type="checkbox"/> Falso Techo <input type="checkbox"/> Yeso pared <input type="checkbox"/> Tabiques <input type="checkbox"/> Inst. Eléc.					
<input type="checkbox"/> Alicatado <input type="checkbox"/> Puertas n.º _____ Instalación de _____					

**TOTAL PEM:**

#### DATOS DEL SOLICITANTE (siempre el titular del inmueble):

NOMBRE Y APELLIDOS: \_\_\_\_\_

NIF./CIF: \_\_\_\_\_ DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES: \_\_\_\_\_  
C.P. \_\_\_\_\_

LOCALIDAD: \_\_\_\_\_ EMAIL: \_\_\_\_\_ TELÉFONO: \_\_\_\_\_

#### DATOS DE LA OBRA A EJECUTAR:

LUGAR UBICACIÓN OBRA: \_\_\_\_\_

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: \_\_\_\_\_

EDIFICIO PROTEGIDO. Indicar si la obra afecta a un edificio protegido:  SI  NO

Indicar si la obra afecta a edificio en régimen de Asimilado a Fuera de Ordenación:  SI  NO

**AFO (ASIMILADO A FUERA DE ORDENACIÓN).** Para autorizar por DR obras en edificios en régimen de AFO, previamente han debido ser declarados como AFO. Estas obras serán de conservación para el estricto mantenimiento. (artículo 9 Decreto Ley 3/ 2019).

Fecha inicio obras <sup>1</sup>		Fecha fin obras <sup>2</sup>			
Ocupación de vía pública y duración de la ocupación <sup>3</sup> : Además de la duración de la ocupación, Indique los metros cuadrados y metros lineales de vía pública.					
<input type="checkbox"/> Andamios	(nº días: _____ )	<input type="checkbox"/> Cuba	(nº días: _____ )	<input type="checkbox"/> Otros	(nº días: _____ )
Director de la obra (en su caso) y Titulación:					
Observaciones:					

**PROTECCIÓN DE DATOS:** En el presente documento, salvo manifestación en contra, presto mi consentimiento a que mis datos sean incorporados a un fichero titularidad del Ayuntamiento de Pedro Abad. El uso de dichos datos se restringirá a la gestión municipal, pudiendo utilizarse en ulteriores procedimientos municipales, así como cederse a otras Administraciones Públicas, y solicitar el Ayuntamiento datos a estas. Todo ello en los supuestos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de carácter personal. Si lo desea podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación en los términos previstos en el art. 5 de la citada ley Orgánica.

**El abajo firmante declara bajo su responsabilidad que todos los datos reseñados en la presente comunicación son ciertos, así como todos los documentos que se adjuntan, y específicamente:**

- Que las obras objeto de la presente declaración se encuentran entre las definidas en los apartados a) y b) del art. 169 bis.1 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

• Para el supuesto recogido en el art. 169 bis.1.a), que las obras son de escasa entidad constructiva y sencillez técnica, y no requieren proyecto según lo previsto en la LOE.

• Para el supuesto recogido en el art. 169 bis.1.b), que la edificación donde se pretenden realizar obras se ubica en **suelo clasificado como urbano consolidado** y es conforme con la ordenación urbanística, no alterando las obras los parámetros de ocupación ni altura, no conllevando incremento en la edificabilidad o número de viviendas.

- Que las obras o intervención propuestas se adecuan y cumplen con todos los requisitos exigibles, establecidos por el planeamiento general municipal, la legislación urbanística y la normativa sectorial que le es de aplicación.

- Que adjunta a la Declaración Responsable la documentación exigida y las autorizaciones/informes de otras Administraciones exigidas por la normativa sectorial.

- Que la ejecución de las actuaciones NO requiere medios para trabajos en altura.

- Que para la ejecución de las actuaciones no se requiere la actuación de técnico competente ni de ningún tipo de documentación técnica. Por tanto:

- Que no se exige la intervención de técnico con arreglo a la normativa vigente en materia de seguridad y salud en la obra, y sin perjuicio del cumplimiento de las medidas de seguridad y salud por el promotor y contratista.

- Que las actuaciones no modifican o alteran las condiciones de la normativa de obligado cumplimiento en materia de protección contra incendios, accesibilidad y utilización, ruido y vibraciones, salubridad o ahorro energético.

- Que no afecta a la distribución interior, ni a elementos estructurales o de cimentación.

- Que no comporte la modificación o ubicación de nuevas rejillas de salida de climatización, de conductos de evacuación de gases, humos y olores a cubiertas, fachadas o patios.

- Que no sea preciso la intervención de técnico por la normativa de gestión de residuos, sin perjuicio de las obligaciones de gestión de los mismos por parte del promotor y contratista.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.  
EL/LA SOLICITANTE, Fdo.: \_\_\_\_\_

1 Se autoriza la inspección por los Servicios Técnicos Municipales en cualquier momento.

2 Las obras/actuaciones deberán comenzar en el plazo de SEIS MESES desde la presentación de esta presente Declaración Responsable.

3 Las obras/actuaciones deberán finalizar en el plazo de UN AÑO desde su fecha de inicio.

4 Se procederá a notificar al interesado las liquidaciones tanto de la tasa de la ocupación de la vía pública, como del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras en base al presupuesto de los datos declarados en este modelo.

## **Efectos de la Declaración Responsable:**

1.- La declaración responsable facultará para realizar las obras o actuación urbanística pretendida desde el día de su presentación, siempre que vaya acompañada de la documentación necesaria en cada caso, y sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección posterior que corresponda a este Ayuntamiento.

2.-De conformidad con lo previsto en la legislación básica de procedimiento administrativo común, por Resolución de este Ayuntamiento se declarará la imposibilidad de continuar la actuación declarada, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar, desde el momento en que se tenga constancia de alguna de las siguientes circunstancias:

-La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable.

-La no presentación de la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado.

-La inobservancia de los requisitos impuestos por la normativa aplicable

-El incumplimiento de los requisitos necesarios para el uso previsto.

3.- En ningún caso se entenderán adquiridas por declaración responsable facultades en contra de la legislación o el planeamiento urbanístico de aplicación. Las actuaciones sujetas a declaración responsable que se realicen sin haberse presentado la misma, cuando sea preceptiva, o que excedan de las declaradas, se considerarán como actuaciones sin licencia a todos los efectos, aplicándoseles el mismo régimen de protección de la legalidad y sancionador que las obras y usos sin licencia.

4.- Serán responsables con carácter exclusivo de la veracidad de los datos aportados, y dentro del marco de responsabilidades establecido por la normativa aplicable, los promotores y los técnicos firmantes de los correspondientes certificados presentados, cuando proceda, pudiendo conllevar además la correspondiente instrucción de expediente sancionador.

5.- La ocupación/utilización del edificio o establecimiento y, en su caso, el inicio de la actividad precisara la preceptiva declaración responsable en el modelo correspondiente.

6.- Cualquier modificación sobre las obras recogidas en la Declaración, deberá ser comunicada a este Ayuntamiento mediante nueva Declaración Responsable previa a la modificación, adjuntando la documentación necesaria.

7.- Los efectos de la presente declaración responsable se entenderán salvo derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.

**SRA. ALCALDESA–PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD (CÓRDOBA).**

1 Los Servicios Técnicos del Ayuntamiento en cualquier momento pueden inspeccionar las obras objeto de solicitud y verificar que las mismas coinciden con lo declarado y que se están ejecutando conforme a la normativa de aplicación.

2 En la obra debe estar el impreso de solicitud con su sello de registro para su verificación, así como autorizaciones, informes o declaraciones responsables, exigidos por la normativa sectorial.